



Gobierno
de Monterrey

GOBIERNO DE MONTERREY
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE OBRAS



Secretaría de
Obras Públicas

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
ENTREGA DE ETAPA FÍSICA

En la Ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 12 horas del día 12 del mes de octubre del 2025, en los términos del Artículo 78, párrafo primero de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se procedió a elaborar la presente **Acta de entrega recepción etapa física** de la obra a que se refiere el Contrato No. SOP-MTY-FASIMUN-03/25-IR referente a "**construccion de escalinata en sendero entre la calle colima a plaza de la virgen de gpe.col.independencia mty n.l.**" celebrado entre la **Secretaría de Obras Públicas** y Ing.Nestor Guerrero Segura encontrándose presentes por parte de la **Secretaría de Obras Públicas** el Arq.Renel Ortiz Resendez y por parte de la **Empresa el Ing. Nestor Guerrero Segura**.

INFORMACIÓN DE LA OBRA

Importe Contratado:	\$	3,489,993.96
Importe Aproximado Ejercido:	\$	3,477,612.97
Fecha Inicio Contratada:		15 de julio 2025
Fecha Termino Contratada:		31 de diciembre 2025
Fecha Real Inicio:		15 de julio 2025
Fecha Real Terminación:		12 de octubre 2025
Modalidad:		invitacion restringida
Metas Contratadas:		25 pzas de lamparas led solares 266.38 ml de fabricacion de barandal metalico
Metas Ejecutadas:		25 pzas de lamparas led solares 348.5 ml de fabricacion de barandal metalico

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Rene I. Ortiz R.

POR LA EMPRESA EJECUTORA

OBSERVACIONES: CON ESTA FECHA ES RECIBIDA LA OBRA FÍSICAMENTE A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR, POR LO QUE SE COMENZARÁ A CONCILIAR Y TRAMITAR EL FINIQUITO DE LA OBRA. En los términos del Art. 166, del Reglamento De La Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Cuando así aplique en el Expediente Unitario de Obra se anexan la relación de estimaciones y gastos aprobados a la fecha; los pendientes de autorización; los planos correspondientes a la construcción final; los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes; los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la entrega por parte del Contratista de los documentos derivados de la realización de los trabajos).

OPERADO

2025

91/6